# La tregua y el modelo político

JORDI SOLÉ TURA

El anuncio de la tregua indefinida por parte de ETA es, sin duda, una gran noticia. Por su contenido y por el momento en que se ha dado a conocer, la tregua completa la Declaración de Estella o de Lizarra y creo que su objetivo fundamental es consolidar un bloque nacionalista capaz de convertir las elecciones vascas en una confrontación entre dos nacionalismos, el vasco y el español. Pero sería un gravísimo error entender la tregua sólo como una maniobra electoral, porque lo que plantea y lo que exige es mucho más que esto: es un cambio radical de nuestro sistema político y de nuestra Constitución, en un nuevo contexto europeo y con el ejemplo del Acuerdo de Irlanda a la vista. Por esto, por la importancia de lo que está en juego, creo que vale la pena empezar a discutir y poner de relieve las posibilidades, las dificultades y las contradicciones del asunto.

Empecemos por el contexto. Tanto en la Declaración de Estella como en el comunicado de ETA se menciona como punto de referencia el Acuerdo de Irlanda del Norte. Pues bien, este Acuerdo viene a ser lo contrario de lo que dicho comunicado exige. Primero, porque en la lucha suicida entre católicos y protestantes no se ventilaba ningún proyecto de soberanía ni de independencia, sino la adscripción del territorio a la República de Irlanda o al Reino Unido. Segundo, porque la solución dada por dicho Acuerdo consiste en crear un espacio político, jurídico y económico que es prácticamente el mismo para todos. A partir del acuerdo funcionan varios sistemas de cooperación en todos los terrenos entre los Gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda, entre ambas entidades y las autonomías británicas —Escocia, Gales, Islas del Canal, Irlanda del Norte— y entre las dos Irlandas. De modo que el sentido del Acuerdo es decirles a unos y a otros que adscribirse a la República de Irlanda o adscribirse al Reino Unido es y será cada día más lo mismo, puesto que no tardarán en tener los mismos derechos, las mismas leyes y, muy pronto, la misma moneda y la misma ciudadanía. O sea, que donde aquí se pide ruptura el Acuerdo de Irlanda crea cooperación e integración, que donde aquí se pide soberanía el Acuerdo impulsa la eliminación de fronteras y la convivencia en la diversidad.

Más todavía, el comunicado de ETA dice que "Europa se está construyendo como un espacio político, social, y económico y un centro para las decisiones principales pasando por encima de Madrid y París..." y saca la conclusión de que Euskal Herria tiene que constituirse inmediatamente en Estado para hacer frente al "proyecto gigante de la economía y la cultura unificadas a nivel mundial". Creo que la primera parte de la afirmación es aceptable, pero la conclusión debería ser otra: que si Madrid y París no tienen fuerza para controlar el proceso de unificación europea y la globalización mundial, menos la tendría la capital de una Euskal Herria dividida y encerrada en sí misma, empeñada en crear nuevas fronteras allí donde se están eliminando y forjando con la mano izquierda una soberanía que tendría que entregar rápidamente a la Unión Europea con la mano derecha. Yo estoy convencido de que las entidades nacionales como la Euskadi actual y las ciudades más dinámicas van a tener un protagonismo creciente en la construcción de la nueva Europa, a condición de que conecten con sus vecinos, de que sean capaces de liderar proyectos comunes dentro y fuera de las actuales fronteras y de que sepan impulsar y liderar sus Estados respectivos, porque aunque es cierto que éstos perderán soberanía, seguirán siendo elementos esenciales de una construcción de Europa que es y será difícil, compleja y larga. O sea, que no creo que ni Euskadi ni ninguna otra nacionalidad o región de España o de cualquier otro país saquen ningún provecho del debilitamiento de su actual Estado y que más bien les interesa liderar las propuestas y las orientaciones de éste en un marco federal y no encerrarse en conceptos sobrepasados en una Europa que avanza hacia la eliminación definitiva de sus fronteras internas.

Esto me lleva al programa político. ETA sigue reivindicando como elemento central e irrenunciable de su programa un modelo de Estado independiente formado por las tres entidades forales vascas, Navarra y dos departamentos del País Vasco francés. No sé si los partidos firmantes de la Declaración de Estella comparten este objetivo a rajatabla, pero todos hablan de independencia y de autodeterminación y precisan en el texto de la Declaración que el debate sobre el modelo de Estado se realizará sólo en el marco de Euskal Herria y que lo que se decida en este marco será aceptado sin condiciones por parte de los ciudadanos del resto de España y de Francia y sus instituciones estatales. Pues bien, por todo lo dicho antes sobre el contexto y para evitar malentendidos y demagogias sobre lo posible y lo imposible creo que tiene que quedar bien claro desde el principio que el modelo de Estado independiente que propone ETA es inviable porque va en sentido contrario a la evolución del marco europeo, porque no puede usurpar la libre volundad de todas las partes supuestamente implicadas y porque nadie puede aceptar lo que sería un cambio radical de dos constituciones, la española y la francesa, y de los fueros navarros sin que todos los ciudadanos y las ciudadanas de España y de Francia pudiesen pronunciarse sobre el asunto. Por esto creo que las negociaciones que se abran deben explorar otros caminos, como las posibilidades de cooperación estable, la puesta en común de iniciativas y de realizaciones en diversos terrenos, los desarrollos competenciales y los intercambios económicos y culturales con el entorno, o sea, caminos que no sólo son más factibles, sino que son los que de verdad marcarán el futuro.

Esto es especialmente importante porque el último párrafo de la Declaración de Estella dice que el acuerdo final no tendrá un carácter cerrado y definitivo "... sino que posibilitará marcos abiertos donde puedan tener cabida nuevas fórmulas que den respuesta a la tradición y aspiraciones de soberanía de las ciudadanas y los ciudadanos de Euskal Herria". Dicho así, esto parece obvio porque ningún proceso social se cierra definitivamente, pero si las cosas no están claras se puede entender de otra manera, como un proceso sin fin, que se presta a toda clase de embates y presiones, entre ellas la de poner fin a la tregua o a las treguas que se puedan anunciar.

Es cierto que la Constitución no es intocable, pero también es cierto que la Constitución fue aprobada masivamente por los electores de todo el país y que de ella ha surgido, entre otros, el Estatuto de Autonomía de Euska-

Pasa a la **página siguiente**

MÁXIMO




# CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.
Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es

## *El trabajo infantil y la Iniciativa 20/20*

Agradezco la publicación del excelente editorial, del 20 de agosto, sobre el trabajo infantil y comparto las reflexiones que contiene. Sin embargo, su conclusión precisa de matizaciones.

La Iniciativa 20/20 propuesta como solución para erradicar las causas del trabajo infantil, aunque útil se trata desgraciadamente de una condición necesaria, pero no suficiente. Consiste básicamente en un pacto entre países industrializados y en desarrollo, en virtud del cual los primeros se comprometieron a destinar a gastos de prioridad humana (abastecimiento de agua salubre, educación primaria para todos, acceso universal a los servicios básicos de salud, etcétera) por lo menos el 20% de su ayuda a los países en desarrollo, mientras estos últimos destinarán el 20% de su presupuesto nacional al mismo fin.

Esta propuesta resultaría revolucionaria y cambiaría mucho la situación de estos países, ya que actualmente el porcentaje de ayuda destinado a prioridades de desarrollo humano no supera el 7% de la ayuda actual, y la cantidad que los países más pobres dedican a tal fin se encuentran por debajo del 13%.

Pero en cualquier caso, ¿es esta iniciativa suficiente? No. Además ni siquiera refleja la capacidad actual de financiación del desarrollo, ya que podría hacerse muchísimo más; la riqueza mundial ha alcanzado niveles jamás conocidos en toda la historia de la humanidad. Sin embargo, la proporción de esa riqueza que los Gobiernos de los países industrializados otorgan a los países pobres para ayudarles es la más baja de los últimos 25 años: apenas el 0,22% del PIB de los países ricos.

Aunque siempre bienvenida, una mejora en la calidad de esta ayuda no bastaría, ya que el 20% de una cantidad que disminuye siempre va a resultar insuficiente. Es por ello que los países industrializados deben cumplir el compromiso, adoptado ya en el año 1970 en la Asamblea General de la ONU, de dedicar por lo menos el 0,7% de su PIB a Ayuda Oficial y Desarrollo ya que cada minuto que perdemos se añaden 47 personas a los 1.300 millones que viven en la más absoluta de las miserias y seremos también testigos de la muerte, cada tres segundos, de uno de nuestros hijos.— **Hans-C. von Sponeck.** Representante Regional y director de la Oficina Europea, Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.

## *Ignorancia en TVE Internacional*

Le escribo estas líneas desde París, el domingo 13 de septiembre, al mediodía, mientras el canal de Televisión Española Internacional desgrana un documental sobre los menonitas instalados en el Chaco, Paraguay.

Mi familia contempla las imágenes más o menos arrullada por la voz del narrador, hasta que éste dice: "Los menonitas, que eligieron vivir en este lugar perdido de América Central". Todos damos un respingo.

Evidentemente, el hombre se ha equivocado. Pero no. Repite luego dos veces su rotunda demostración de ciencia geográfica (la de él y la de sus editores). De la risa pasamos al susto. Apagamos el televisor.

Como esto me recuerda que el día del entierro de la princesa de Gales uno de los reporteros del mismo canal dijo que, en ese instante, el cortejo pasaba frente a la casa de lord Nelson, "el vencedor de Napoleón en Waterloo", no debería estar muy sorprendido. La profundidad de la ignorancia de algunos de los nuevos profesiona-

Pasa a la **página siguiente**

# De Abraham Lincoln y la esclavitud

GABRIEL JACKSON

En el verano, en algún momento, independientemente de la cantidad de malas noticias en la prensa que intente absorber, siempre leo algún libro totalmente desconectado de mi trabajo actual. Y el último fue la magnífica biografía de Lincoln por el historiador de Harvard David Donald. Puede que anime a otros, como me animó a mí, a reflexionar sobre el papel de Lincoln en la abolición de la esclavitud en Estados Unidos.

Desde el periodo de la convención constitucional de 1787 hasta el estallido de la Guerra Civil en 1861, la esclavitud, independientemente de que se debatiera acaloradamente o se evitara educadamente, fue el tema más doloroso de la política estadounidense. Los Padres Fundadores no fueron capaces de ponerse de acuerdo sobre una posible abolición, pero especificaron que la trata de esclavos se volvería ilegal en 1808 (20 años después de la ratificación de la nueva Constitución).

Pero la invención en 1793 de la desmotadora de algodón —una máquina que separaba rápida y eficazmente el algodón de sus semillas— renovó repentinamente la importancia económica de la esclavitud. Durante las primeras décadas del siglo XIX, la prosperidad del Sur empezó a depender cada vez más de la exportación de una enorme cosecha de algodón a las fábricas de tejidos de Inglaterra y Europa. Y la economía de las plantaciones dependía de la dócil mano de obra esclava y de la desmotadora de algodón. Empezaba a desarrollarse un conflicto aparentemente inevitable entre los Estados del Norte, que habían abolido la esclavitud en sus respectivas constituciones, y los Estados del Sur, que no sólo mantuvieron la esclavitud dentro de sus Estados, sino que además exigían que fuera legal en los nuevos Estados que se estaban creando con la expansión hacia el Oeste de la Unión Federal.

Abraham Lincoln nació en 1809 en el Kentucky rural. Trabajó como jornalero en Indiana e Illinois y con el tiempo se convirtió en un abogado de éxito en este último Estado. Se formó de modo autodidacta en literatura inglesa y derecho, y albergaba intensas ambiciones políticas. Tanto sus amigos como sus enemigos le conocían por dos excelentes cualidades que le hicieron difícil su vida política: su honestidad y su ternura.

Desde el momento en que entró en la política, Lincoln manifestó el odio que sentía por la esclavitud, pero al igual que una amplia minoría de norteamericanos blancos mantuvo la esperanza de que se encontrara alguna forma de poner fin a "la peculiar institución" sin una guerra. La posición adoptada por Lincoln, y por la coalición de *whigs* y demócratas contrarios a la esclavitud que luego se convertiría en el Partido Republicano, fue que no se debía permitir que la esclavitud se extendiera a ninguno de los territorios occidentales. La idea era que si la esclavitud se limitaba a los Estados ya existentes con plantaciones, el predecible agotamiento del suelo y la diversificación, lenta pero segura, de la nueva economía industrial, pondrían fin a la esclavitud.

Sin embargo, la política de la década de 1850 convirtió esas esperanzas en utópicas. El Sur exigía, y obtuvo del Congreso, la ampliación de la esclavitud a algunos de los nuevos Estados y territorios federales; también, en 1850, el Congreso aprobó una Ley sobre Esclavos Fugitivos que obligaba legalmente a todos los norteamericanos a ayudar a los jefes de policía federales a capturar a los esclavos huidos (una ley que mucha gente evadía). Pero el peor golpe para los moderados como Lincoln fue una decisión del Tribunal Supremo en 1858: en el caso de Dred Scott, el Tribunal dictaminó que el Congreso no tenía derecho a legislar sobre la esclavitud en los territorios. Esta decisión destruyó explícitamente la base legal para cualquier iniciativa legislativa encaminada a impedir la creación de nuevos Estados esclavistas. El Tribunal dictaminó también que cualquiera que tuviera antepasados esclavos (en otras palabras, todos los negros que en ese momento eran libres) no podrían ser considerados ciudadanos y, por consiguiente, no tenían derecho a llevar sus quejas ante los tribunales norteamericanos.

Como candidato a la presidencia en 1860, Lincoln denunció la decisión sobre Dred Scott e insistió en que la esclavitud no debía extenderse a los nuevos Estados. Pero con la esperanza de evitar la guerra, también repitió sus promesas anteriores de no interferir con la esclavitud en los lugares en que había existido tradicionalmente. No obstante, el Sur consideró que el que saliera elegido era un *casus belli*. Entre las elecciones de 1860 y su toma de posesión el 4 de marzo de 1861, 11 Estados se separaron de la Unión y formaron los denominados Estados Confederados de América.

Aunque la mayoría de la gente del Norte sentía auténtico odio por la Ley sobre Esclavos Fugitivos, Lincoln estimó, apropiadamente, que la opinión pública en general no estaba en absoluto preparada para una invasión militar de los Estados escindidos con el propósito de abolir la esclavitud. Como Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, definió su objetivo militar no como una guerra contra la esclavitud, sino como una guerra para preservar la Unión Federal. No reconoció a los Estados Confederados, como tampoco hizo ninguna potencia extranjera. En todos los pronunciamientos de Lincoln, los ejércitos del Sur eran definidos como grupos de individuos en rebelión contra la autoridad constitucional de Estados Unidos. Hacia el final de la contienda, esa ficción legal permitió a este Presidente que odiaba la guerra, restaurar la ciudadanía y los gobiernos locales del Sur tan pronto como cesaron su resistencia militar.

Al mismo tiempo, mientras que la restauración de la Unión era el objetivo anunciado, el Presidente utilizó toda su autoridad personal y política para asegurarse de que la guerra pondría también de hecho fin a la esclavitud. Con su consentimiento extraoficial, se produjo una emancipación *de facto* dondequiera que los ejércitos de la Unión a las órdenes de oficiales opuestos a la esclavitud ocupaban territorios donde había esclavos; y el ejército de la Unión aceptó voluntarios negros. Pero como las actitudes individuales de los blancos eran tan variadas, se esforzó en evitar cualquier ambiente de cruzada y contracruzada y en ofrecer la emancipación gradual y legal en plena guerra.

Este era el propósito de la Proclamación de la Emancipación de julio de 1862, en la que anunció, como medida militar, que el 1 de enero de 1863 declararía a "todas las personas mantenidas como esclavos en cualquier Estado... en el cual la autoridad constitucional de Estados Unidos no esté por consiguiente reconocida en la práctica... libres para siempre".

Al notificarlo con seis meses de antelación y evitando los sermones farisaicos, confiaba en minimizar el inevitable resentimiento de los propietarios de esclavos y reducir las pasiones vengativas en el Norte. A los numerosos blancos que se oponían a la emancipación total les decía tranquilamente que la desaparición de la esclavitud beneficiaría a blancos y negros por igual. A lo largo de los dos años y tres meses de guerra que siguieron consultó a los líderes negros libres sobre el futuro de su gente y fue el primer Presidente que invitó a negros a la Casa Blanca.

El 4 de abril de 1865, Lincoln consiguió entrar en la ciudad de Richmond, que había sido la capital confederada. Pongo fin a este artículo con una breve cita extraída de la biografía de Donald: "Tras presentarse sin aviso ni fanfarria, el Presidente fue reconocido primero por algunos trabajadores negros. Su líder, un hombre de unos sesenta años, dejó caer su espada y echó a correr, al tiempo que exclamaba: '¡Bendito sea el Señor, ahí está el Gran Mesías! ¡Gloria, aleluya!'. Tanto él como los demás cayeron de rodillas e intentaban besar los pies del Presidente. 'No os arrodilléis ante mí', les dijo Lincoln, avergonzado. 'Eso no está bien. Sólo debéis arrodillaros ante Dios, y darle las gracias por la libertad que disfrutaréis de ahora en adelante'. Diez días después, Lincoln fue asesinado por un partidario del poder esclavista derrotado. Con su muerte, fue apartado de la escena el estadista más importante a favor de la justicia racial y la reconciliación nacional".

**Gabriel Jackson** es historiador.

## La tregua y el modelo político

Viene de la **página anterior**

di, también aprobado masivamente por los electores vascos. Naturalmente, se puede reformar y cambiar, pero no sin la participación activa de todos los electores de España, tal como establece la propia Constitución, sobre todo si lo que está en juego es la estructura actual del país, definida en el Título Preliminar de la misma. Ya sé que hay quien piensa que caben otras fórmulas, como la de la Disposición Adicional Primera, donde se habla de la posible actualización del régimen foral, pero está claro que dicha actualización se llevará a cabo, en su caso "... en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía" y que, por consiguiente, no se puede poner el carro delante de los bueyes.

Dicho todo esto, sigo pensando que el anuncio de una tregua indefinida por parte de ETA es muy importante y que pasar de la defensa de su proyecto con las armas a defenderlo con las palabras es un serio paso adelante. Espero que así sea hoy, mañana y más allá, y que ya no se retroceda nunca más a la dialéctica de las armas y del terror. Esto exigirá claridad sobre el estado real de las cosas y firmeza y capacidad de diálogo y de negociación por parte de todos, pero nada se conseguirá si se desconoce la realidad de todo nuestro entorno y si se piensa que se pueden forzar voluntades colectivas con la amenaza de volver a unas armas que, como se ha demostrado, no pueden resolver ninguno de los problemas planteados.

**Jordi Solé Tura** es diputado por el PSC-PSOE.

# CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

les, en particular de la televisión española, es, créame, insondable.— **Javier Devalera**. París, Francia.

### *Noticia cómica*

Siempre resulta agradable que en un día con una noticia muy seria se produzca, al menos, una realmente cómica.

La señora ministra de Educación y Cultura (?) ha sido la encargada del contrapeso.

¿Comprende doña Esperanza que su propuesta de crear en Cataluña un colegio español "como el Liceo Francés" equivale a reconocer el castellano como una lengua extranjera en Cataluña? No, seguro que no lo comprende.

En realidad no entiende nada.— **José María Rabanal**. Barcelona.

### *¿Es delito abortar?*

En estos últimos días los medios de comunicación nos están bombardeando, al igual que a mediados de febrero, con el tema del aborto. Los diputados van a votar las proposiciones de ley presentadas por los partidos de izquierdas. Confiamos en que estos señores sean conscientes y de una vez por todas en España abortar deje de ser un delito. Nuestras miradas se posan especialmente en los parlamentarios de CiU, PNV y Coalición Canaria, que tienen libertad de voto concedida por sus partidos.

Despenalizar el aborto no significa que aumente el número de éstos, sino que cada mujer pueda decidir libremente, en un momento clave de su vida, qué hacer con la misma. El pasado año 1997 en nuestro país abortaron unas 300.000 mujeres; me gustaría mucho saber la ideología que éstas tenían, creo que mucha gente se sorprendería si llegásemos a conocer estos datos.

Es hora de que el Partido Popular demuestre que es un partido de centro y apruebe estas medidas que ya sus homólogos de otros países de la Unión Europea, con ideologías de centro-derecha, han aprobado.

Para terminar, pedir también a la Iglesia que no se muestre tan radical y que jamás se le ocurra volver a comparar una interrupción de un embarazo, con los problemas psicológicos que ello conlleva para una mujer, con el exterminio nazi ni otro ejemplo tan descabellado como es decir que el Estado es cómplice de un asesinato. Con estas actitudes lo único que consigue es dar una imagen anticuada, como si fuera de hace 20 años, y olvidar y descuidar a una juventud que sí ha evolucionado hacia el año 2000.— **Cristina Serrano Quesada.** Secretaria general de Juventudes Socialistas. Mérida.

### *Bailando con lobos*

Se cierra una discoteca, La Pasión, situada en la madrileña avenida del Brasil por contaminación acústica.

Solución: se cambia el nombre de la misma. Mismo ruido.

¿Que los vecinos no duermen? Peor para ellos. Mientras, la policía se llama a andanas. Y la concejalía del distrito, bailando con lobos.— **Carmen Ríos**. Madrid.